



PODER JUDICIAL

ACTA N° 8 En la ciudad de Montevideo, el día 14 de julio de 2017, se reúne el Tribunal de concurso designado para el proceso de selección de personal a efectos de proveer cargos de Secretario II Abogado, Esc. II, Gr. 13, a Nivel Nacional, Dres. Gustavo Nicastro Seoane, María Virginia Collazo Caraballo y Bettina Jacobo Baroffio.

Solicitada una Sala para efectuar la prueba de conocimiento correspondiente de acuerdo a las Bases del Concurso, se ha confirmado la misma para el día **18 de agosto de 2017, a las 14 horas, en la Sala sita en San José 1132 piso 7.**

La prueba versará sobre la Responsabilidad del Estado y los cometidos del Servicio de Abogacía, de acuerdo al organigrama del Poder Judicial. Comprende específicamente las diversas tramitaciones y procesos que se llevan a cabo en el Servicio de Abogacía en la función del patrocinio y defensa del Estado-Poder Judicial-Suprema Corte de Justicia, en las distintas áreas en las que se representa y asiste en juicio, esto es, Constitución, Código Civil, Código General del Proceso, Código del Proceso Penal, Código de Procedimiento Civil, Ley 15.750; art. 39 Ley 11.925 y modificativas; Leyes 15.881; 15.524 y 15.869; 15.859; Leyes referentes a procesos aduaneros; Prescripción de salarios, Tercerizaciones, Proceso laboral, etc. y Acordadas relacionadas.

La normativa podrá ser llevada consigo por los propios postulantes, sin perjuicio de que el material básico se encontrará a su disposición para consulta.

Se solicita en consecuencia, a Selección de Personal la notificación a los postulantes que continúan en el presente concurso, luego de realizada la prueba Psicotécnica, del día, hora, lugar y características de la misma.

Firmas: